

MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE SAN FRANCISCO

PROVINCIA AMBO – REGION HUANUCO

“San Francisco, El Paraíso Escondido”

“Año del Bicentenario de la Consolidación de Nuestra Independencia y de la Conmemoración de las Heroicas Batallas de Junín y Ayacucho”

RESOLUCION DE ALCALDIA N° 012-2024-MDSF/A

San Francisco, 23 de enero del 2024

EL ALCALDE DE LA MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE SAN FRANCISCO

VISTO:

El Proveído N° 106-2024- MDSF/GM, de fecha 23 de enero del 2024, informe N° 018-2024-SGDSyE-MDSF/MJJS, de fecha 22 de enero del 2024, del responsable de Sub Gerencia de Desarrollo Social y Económico, solicita resolución de Alcaldía para designar al responsable del Centro Integral del Adulto Mayor- CIAM de la Municipalidad Distrital de San Francisco;

CONSIDERANDO:

Que, de conformidad con lo normado en el Artículo 194° de la constitución política del Perú concordante con el artículo II del Título Preliminar de la Ley N° 27972, LP' Orgánica de Municipalidades, los Gobiernos Locales gozan de autonomía política, económica y administrativa en los asuntos de su competencia, cuya autonomía radica en la facultad de ejercer funciones de gobierno, políticos y de administración, con sujeción al ordenamiento jurídico;

Que, según el Artículo 20° inciso 28) de la mencionada Ley N° 27972, es atribución del alcalde conducir la política del Personal de la Municipalidad, compitiéndole nombrar, contratar, cesar y sancionar a los servidores de la mencionada entidad;

Que, de conformidad con lo previsto por el numeral 17) del Artículo 20° de la Ley N° 27972, faculta al Alcalde como titular del Pliego a designar y dar por concluido la designación de los funcionarios y directivos a propuesta del Gerente Municipal.

Que, mediante el informe N° 018-2024-SGDSyE-MDSF/MJJS, de fecha 22 de enero del 2024, del responsable de Sub Gerencia de Desarrollo Social y Económico, solicita resolución de Alcaldía para designar al responsable del Centro Integral del Adulto Mayor- CIAM y especificaciones establecidas en el MOF Municipalidad Distrital de San Francisco, así como las directivas, normas, leyes y las demás disposiciones que regulan el normal funcionamiento y desempeño para el cumplimiento de metas y objetivos de la entidad.

Que, en ese sentido, la Municipalidad Distrital de San Francisco, requiere designar al responsable de la Oficina del Centro Integral del Adulto Mayor- CIAM, mediante Resolución de Alcaldía para cuya conducción, coordinación y cumplimiento de las responsabilidades que le han sido asignadas, se requiere designar al Sr. CESAR MANUEL MONTESINOS FALCON, como responsable de CIAM.

Que, estando a las consideraciones expuestas y en uso de las atribuciones conferidas por el inciso 6) del artículo 200 y artículo 430 de la Ley N° 27972-Ley Orgánica de Municipalidades y demás normas conexas;

SE RESUELVE:

ARTICULO PRIMERO. - DESIGNAR al Sr. CESAR MANUEL MONTESINOS FALCON, identificado con DNI 71614736, como responsable de la OFICINA DEL CENTRO INTEGRAL DEL ADULTO MAYOR- CIAM de la Municipalidad Distrital de San Francisco.

ARTÍCULO SEGUNDO. – Dejar sin Efecto, cualquier acto administrativo que se oponga a la presente Resolución.

MUNICIPALIDAD DISTRICTAL DE SAN FRANCISCO
PROVINCIA AMBO – REGION HUANUCO



"San Francisco, El Paraíso Escondido"

"Año del Bicentenario de la Consolidación de Nuestra Independencia y de la Conmemoración de las Heroicas Batallas de Junín y Ayacucho"

ARTICULO TERCERO. - CONSIDERAR, que las facultades conferidas serán de estricto cumplimiento del cual dará cuenta bajo responsabilidad de la Subgerencia de Desarrollo Social y Económico de la Municipalidad Distrital de San Francisco, en forma pertinente y oportuna.

ARTICULO CUARTO. - ENCARGAR, el cumplimiento de la presente resolución a la sub gerencia de recursos humanos y a quien correspondan.

REGISTRESE, COMUNIQUESE Y CUMPLASE,



MUNICIPALIDAD DISTRICTAL
PROVINCIA AMBO - HUC
SAN FRANCISCO
CÉSAR MORALES NEURETT
DNI N° 22 663300
AL CALLE



MUNICIPALIDAD DISTRICTAL DE SAN FRANCISCO
PROVINCIA AMBO – REGION HUANUCO

“San Francisco, El Paraíso Escondido”

“Año del Bicentenario, de la consolidación de nuestra Independencia, y de la conmemoración de las heroicas batallas de Junín y Ayacucho”

INFORME N°018-2024-SGDSyE-MDSF/MIJS

A : C.P.C MIGUEL DOMINGUEZ TUCTO
GERENTE MUNICIPAL

DE : Lic. MARILYN J. JORGE SIMON
SUB GERENCIA DE DESARROLLO SOCIAL Y ECONÓMICO

ASUNTO : SOLICITO DESIGNACIÓN MEDIANTE RESOLUCIÓN DE ALCALDIA
AL RESPONSABLE DEL CIAM

FECHA : 22 de enero del 2024

Por intermedio del presente me es grato dirigirme a usted con la finalidad de saludarlo cordialmente, así mismo solicitar que se designe al nuevo responsable para el Centro Integral del Adulto Mayor – CIAM, mediante Resolución de Alcaldía, para hacer los trámites administrativos, trabajos de campo con los adultos mayores para el cumplimiento del Sello Municipal, y a su vez dejar sin efecto a la Resolución de Alcaldía con la que fue designado el/ la responsable anterior.

Es todo cuanto solicito, tenga a bien disponer y derivar a quien corresponde para su trámite y atención respectiva, sin otro en particular hago propicia la ocasión para reiterarle las muestras de mi especial consideración y estima personal.

Atentamente;

MUNICIPALIDAD DISTRICTAL DE SAN FRANCISCO
AMBO – HUÁNUCO

Lic. Marilyn J. Jorge Simón
DNI: 47724389
SUB GERENCIA DE DESARROLLO SOCIAL
Y ECONOMÍA

